



11 de enero del 2016

COMUNICADO

La Dirección de Asistencia y Seguridad Social (DASS) le participa al personal Obrero, Administrativo, Técnico, de Servicio y Profesional, el ajuste de la cobertura de las pólizas de HCM, Seguro de Vida, Accidentes Personales, en atención a la II Convención Colectiva Única de Trabajadores del Sector Universitarios, según se indica:

SEGUROS FEDERAL:

COBERTURAS	MONTO
HOSPITALIZACION Y CIRUGIA	200.000,00
MATERNIDAD (Titular y Cónyuge)	150.000,00
MEDICINAS POR FARMACIA	30.000,00
MEDICINAS POR REEMBOLSO	170.000,00
LENTES	15.000,00
BOTAS ORTOPÉDICAS	12.000,00
VIDA	200.000,00
ACCIDENTES PERSONALES E INVALIDEZ PERMANENTE	250.000,00
FUNERARIA	POR SERVICIO

Así mismo, se ratifica la cobertura por **Servicios Funerarios**, tanto para el Trabajador Titular como para su grupo familiar, cuya activación se realiza a través del siguiente número telefónico: **0500 Federal - 0500-3333734**

Este beneficio incluye los siguientes servicios:

- Traslado del difunto o difunta desde el lugar del fallecimiento hasta la funeraria, dentro de la misma jurisdicción y a nivel nacional.
- Disponibilidad de todas las funerarias a nivel nacional.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HCM Y SSO



- Asesoría inherente a los trámites legales con respecto a la obtención de acta de defunción y diligencias de ley ante registro civil, prefectura, hospitales, clínicas, medicatura forense, entre otros.
- Preparación y arreglo del fallecido o fallecida.
- Ataúd de tipo básico II C-4 (tipo Catedral).
- Servicio de sala velatorio por 24 horas en capilla o domicilio; incluida habitación de descanso.
- Servicio de traslado al cementerio: Una (1) carroza y dos (2) vehículos de acompañamiento.
- Servicio de cafetería.
- Aviso en prensa en un diario de circulación local.
- Arreglo floral.
- Oficios religiosos
- Parcela en cementerio

Requisitos:

- Acta de defunción
- Cedula de identidad del Titular y/o beneficiario
- Constancia de Trabajo

CALL CENTER SEGUROS FEDERAL

0500-3333734

Oficina de Atención al Asegurado UCV

Caracas: Centro Comercial Los Chaguaramos, piso 14 Oficina 14-07 - UCV
Maracay: UCV Campus Maracay, Facultad de Ciencias Veterinarias, Dpto. de HCM debajo de la Caja de Ahorros del Personal Administrativo.

Números de Atención de emergencias

Lcdo. ROMEL VILLALOBOS 0414-266.02.62
0414-266.18.98
0212-537.52.47 (oficina)

Email: ucvhcm@gmail.com

Cjrluna